

**Departamento:** Ciencias de la Educación

**Carrera:** Profesorado en Educación Especial (Plan de Estudio 1998)

Licenciatura en Educación Especial (Plan de Estudio 2002)

*PROGRAMA DEL SEMINARIO:  
DEFICIENCIA MENTAL  
(CÓDIGO 6605)*

Curso: Tercer año

Régimen del Seminario: Primer Cuatrimestre

Asignación horaria semanal: 4 horas

Asignación horaria total: 30 horas.

**Profesor Responsable:**

Mgter. Marhild Cortese. Profesora Adjunta. Dedicación Exclusiva

**Integrante del equipo docente:**

Dra. Soledad Aguilera. Ayudante de primera. Dedicación Semi-Exclusiva

Año Académico 2020

## FUNDAMENTACIÓN

A raíz de la emergencia sanitaria por la Pandemia de COVID-19 y el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) y, posteriormente, el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DSPO) establecidos por los Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU) del presidente de la Nación y las derivadas Resoluciones Rectorales de nuestra Institución, la Universidad Nacional de Río Cuarto, con la intención de seguir afianzando el derecho a la educación, suspendió las clases presenciales y propuso encuentros académicos para mantener el vínculo pedagógico en el marco de procesos de enseñanzas y de aprendizajes en las carreras de grado utilizando medios alternativos y dispositivos virtuales adecuados y pertinentes, considerando el calendario académico para el corriente año lectivo aprobado por el Consejo Superior.

Al mismo tiempo cabe destacar que la Facultad de Ciencias Humanas, considerando las características que la particularizan a partir de las diferentes ofertas educativas que sostiene, acompañó con diferentes documentos y resoluciones el proceso de enseñanza y aprendizaje en el contexto particular e incierto configurado a partir de la pandemia, como así también el equipo de Gestión del Departamento de Ciencias de la Educación.

Desde mediados del mes de Marzo, coincidente con el inicio del primer cuatrimestre para el desarrollo de las asignaturas, desde las diferentes Unidades Académicas se está trabajando intensamente con entornos virtuales y dispositivos didácticos que permitan establecer un proceso de comunicación sostenido entre profesores/as y estudiantes. Este proceso puede realizarse y mantenerse gracias al enorme esfuerzo de múltiples actores: autoridades, docentes, estudiantes, no docentes y otros.

Esta compleja situación por la que atraviesa la formación de grado y sus actores en las actuales circunstancias, condujo a cada uno de los equipos docentes a realizar diversas reflexiones, entre otras y tal vez la más significativa la revisión de las propuestas educativas con el propósito de reorientarlas para posibilitar el desarrollo de las mismas en contextos de no presencialidad, para lo cual fue necesario realizar lecturas específicas que posibilitaran tomas de decisiones pertinentes.

En ese contexto se reflexiona y presenta este programa del Seminario: Deficiencia Mental, correspondiente al núcleo de materias de tercer año de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Educación Especial. Es preciso considerar la particular situación de los/las estudiantes a quienes se destina la propuesta educativa, algunos/as antes el contexto particular e incierto originado a partir de la pandemia permanecieron en la ciudad de Río Cuarto, mientras otros/as retornaron a sus respectivos lugares de origen. Lo que, unido a la capacidad de cada uno para afrontar el ASPO, a la diversidad de realidades particulares que enfrentan, crea situaciones

diversas en relación a las posibilidades de mantener la comunicación en el contexto de los procesos de enseñanza y aprendizajes no presenciales. Situaciones que desde el equipo docente se consideraron y atendieron en la medida que fueron comunicadas y se tuvieron las herramientas para hacerlo, tal vez otras situaciones se deberán considerar al retomar la presencialidad.

El plan de estudio de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Educación Especial contempla entre sus espacios curriculares asignaturas, talleres de integración y trabajo en seminarios, estos últimos tienen como propósito que los estudiantes reflexionen críticamente sobre algunas problemáticas específicas de su desempeño profesional futuro.

El *Seminario: Deficiencia Mental* pertenece al núcleo de materias obligatorias de tercer año y tiene como propósito que los/las alumnos/as resignifiquen conocimientos abordados en las asignaturas de los dos primeros años de formación en relación a las intervenciones educativas propias del campo de la educación especial, más específicamente destinadas a sujetos en situación de discapacidad intelectual.

Considerando el plan de estudio en el que se ubica este espacio curricular, los propósitos del seminario, los posibles conocimientos construidos por los/las estudiantes a partir de las materias cursadas y la formación de los integrantes del equipo docente, es que se planteó como propósito del seminario *reflexionar sobre las características cognitivas de la persona en situación de discapacidad Intelectual, para avanzar en la construcción de diferentes propuestas educativas en el campo de la educación especial.*

Para conceptualizar al sujeto en situación de discapacidad intelectual se retoman diferentes marcos teóricos trabajados ya por los estudiantes en asignaturas previas, adoptando finalmente como marco conceptual para el seminario la concepción social de discapacidad. En relación a las características cognitivas del sujeto en situación de discapacidad intelectual no se pretende construir una tipología, tal como se hizo durante mucho tiempo, por el contrario se aborda el tema de valoración pedagógica y se reflexiona sobre el concepto de *inteligencia* desde diferentes constructos teóricos correspondiente a un marco epistémico dialéctico (Castorina, 2010)<sup>1</sup>.

La propuesta curricular considera las tesis centrales de la obra Piagetiana y Vigotskyana, al mismo tiempo que retoma aportes de otros autores como Filidoro (2005), Castorina (2010, 2012). Este marco conceptual permite superar la concepción de conocimiento propia del

---

<sup>1</sup> Castorina J. 2010. *Las psicologías en la Educación Especial. Problemas teóricos y epistemológicos.* Publicación digital de las XIX Jornadas nacionales de RUEDES. Universidad Nacional de San Martín. Buenos Aires.

positivismo, que conduce a explicar los problemas de aprendizaje en términos causales ya sea desde la biología, desde los aspectos subjetivos o desde los factores contextuales, en forma de sumatoria.

En ese contexto, cuando se plantea el tema de caracterizar los procesos cognitivos del sujeto en situación de discapacidad, interesa identificar los instrumentos cognitivos de que dispone ese sujeto y, al decir de Filidoro (2005) *“la complejidad” nos provee de las condiciones para una conceptualización teórica acerca de la inteligencia, del desarrollo cognitivo y del aprendizaje afinada en la dialéctica entre sujeto y objeto de conocimiento, entre enseñanza y aprendizaje, entre construcción individual del conocimiento y contexto discursivo, entre naturaleza y cultura, entre lo biológico y lo subjetivo, entre la herencia y el medio social. Donde el sujeto no está fijado por ninguna estructura ni el objeto es un ya dado.*

Se pretende construir un espacio de enseñanza y de aprendizaje que posibilite la comunicación, el intercambio, tanto de experiencias prácticas como de reflexiones teóricas, que favorezca la integración de los diferentes contenidos disciplinares, la formación de estudiantes críticos, reflexivos y, de ese modo, la construcción de la identidad profesional.

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

En el Plan de Estudios se prevé el dictado de Seminarios, algunos de carácter optativo y otros obligatorios, dentro de estos últimos se ubica el *Seminario: Deficiencia Mental*. Los contenidos mínimos para estos Seminarios no están previstos en el diseño curricular, sino que refiere a que se determinarán de acuerdo con la evaluación de las necesidades del momento y deberán tener un régimen promocional, con la aprobación de un trabajo integrador.

#### **OBJETIVOS**

- Conceptualizar las distintas teorías que aportan a la comprensión de la construcción del conocimiento.
- Analizar los instrumentos cognitivos que disponen las personas en situación de discapacidad intelectual.
- Reflexionar sobre la construcción del conocimiento de acuerdo a la tesis planteada desde la teoría psicogenética en el campo de la discapacidad intelectual.
- Analizar diferentes estrategias de intervención educativa que favorezcan la inclusión educativa y social de la persona en situación de discapacidad intelectual.
- Favorecer estrategias de interpretación y análisis de lecturas especializadas.

- Potenciar la construcción de conocimientos teóricos y prácticos del campo de intervención profesional.
- Propiciar la capacidad de evaluación y autoevaluación de los procesos de aprendizajes.
- Contribuir a la formación de profesionales críticos, comprometidos con el contexto social, la democratización del conocimiento y la inclusión educativa.

#### ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

Eje temático I:

- Características de los instrumentos cognitivos del sujeto en situación de discapacidad intelectual.
- Construcción del conocimiento en el sujeto con discapacidad intelectual. Abordajes desde Psicología Genética y los Procesos Socioculturales en la construcción del conocimiento.

Eje temático II:

- Procesos de enseñanza y de aprendizaje en los sujetos en situación de discapacidad intelectual.
- El accionar educativo: formal y no formal.
- Propuestas educativas en distintos contextos propios del campo de la educación especial.

#### BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

BAQUERO, R.; S. CIMOLAI; A. PEREZ; A. TOSCANO. 2005. *Las prácticas psicoeducativas y el problema de la educabilidad: la escuela como superficie de emergencia*. Revista IIPSI. Facultad de Psicología. Vol 8. Nro. 1. Pag. 121-137.

BRASLAVSKY, B. 1997. *Vigotsky, La Educación y la Educación Especial*. Conferencia Magistral VI Jornadas de Cátedras y Carreras de Educación Especial de Universidades Nacionales y II Encuentro de Alumnos. En Educación Especial (Sección 1°) Compiladora. Rosa Pérez del Viso de Palou. Universidad Nacional de Jujuy. Pag.11-32.

CASTORINA J.A. 2012. *Psicología y Epistemología Genética*. Lugar Editorial. Buenos Aires.

COLL, C. y E. MARTÍ. 2005. Aprendizaje y desarrollo: la concepción genético-cognitiva del aprendizaje. En COLL, C., J. PALACIOS y A. MARCHESI. *Desarrollo psicológico y educación*. Alianza Editorial.

FILIDORO, N. 2005. *Diagnóstico psicopedagógico. Una caracterización de la inteligencia*. En UNTOIGLICH (Coord.) "Diagnóstico en la infancia. En busca de la subjetividad perdida. Ediciones Noveduc. Buenos Aires.

INHOLDER, B. Y J. PIAGET. 1971. *El diagnóstico del razonamiento en los débiles mentales*. Editorial Nova Terra. Barcelona. España (Ficha de cátedra)

NEGRI, N. 2002 *Síntesis: El desarrollo de las cantidades en el niño – Piaget-Inhelder*. Ficha de cátedra

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

DUBROVSKY, S. 2006. *La búsqueda de respuestas posibles de la teoría socio-histórica de Vigotski a las nuevas preguntas de la educación especial actual*. Material extraído del curso Enfoques Actuales en Educación Especial. Dictado por Punto y seguido. Coordinado por Dubrovsky.

PIAGET, J. 1975. *La elaboración del pensamiento. Intuición y operaciones (Cáp. 5)*. Psicología de la Inteligencia. Editorial Psique. Buenos Aires.

VYGOSTKI, L. *Obras Escogidas V. Fundamentos de Defectología*. Aprendizaje Visor. Madrid. 1997

#### **MODALIDAD DE TRABAJO**

El dictado del presente seminario se estructuró en base a dos momentos:

##### **❖ Primer momento:**

Este período tiene como objetivo reflexionar sobre diferentes conocimientos construidos por los/las estudiantes en asignaturas previas, resignificarlos y reflexionar sobre los procesos cognitivos en relación a la persona en situación de discapacidad.

En el contexto del corriente año académico se trabajó a través de EVELIA, (Entorno Virtual Educativo Libre Argentino), las herramientas que contempla, sincrónicas y asincrónicas, permitieron desarrollar las diferentes actividades propuestas.

Se organizaron los temas de la asignatura en este primer momento en cuatro clases, los días viernes el equipo docente se comunicó con los estudiantes, respetando de ese modo los días de clase de la asignatura en el contexto de la presencialidad, lo que posibilitó coordinar con el resto de las asignaturas correspondientes a tercer año de las carreras que los/as estudiantes cursaron durante el primer cuatrimestre, sin superponer horarios y actividades.

En ese encuentro se presentaron los temas trabajados, especificando los documentos que se incrustaban en los diferentes espacios del aula. Al mismo tiempo obró como espacio de consulta, lo que favoreció la interacción con los/las estudiantes.

En cada clase se procedió de la siguiente manera:

- Se presentaba y explicaba el tema abordado en el encuentro, generalmente a través de **video conferencia**.
- Se facilitó el **Material bibliográfico** correspondiente **digitalizado**.
- **Protocolos de Trabajo Práctico** que consistía generalmente en una serie de actividades considerando aspectos teóricos como prácticos de los temas propuestos.
- Se abrieron **Foros** de consulta ante cada actividad práctica propuesta.

Para desarrollar las clases se utilizaron distintas secciones/herramientas que el aula de EVELÍA facilita:

**Noticia:** Se informó sobre las clases propuesta cada semana, los documentos adjuntos en el aula para el desarrollo de la misma y los espacios ofrecidos desde la cátedra para acompañarlos en su proceso de aprendizaje.

**Materiales:** se subió en esta sección el material bibliográfico digitalizado, las actividades y orientaciones correspondientes a cada clase debidamente identificado.

**Actividades:** Se abrieron los trabajos prácticos y las instancias de exámenes parciales, habilitando a los/las estudiantes durante una semana para la entrega de sus producciones a partir de lo solicitado.

**Foro:** Se abrió un foro semanal para plantear dudas sobre el material bibliográfico, desarrollo de las clases, trabajos prácticos, etc.

**Video conferencia:** Por este medio se presentaron las clases, explicando los temas propuestos. También se presentaron las diferentes instancias de evaluación y la devolución de los resultados de las mismas una vez corregidos por el equipo docente.

Se realizó un seguimiento de cada uno de los/las estudiantes a partir de la entrega de las actividades como también de la participación en el foro.

Otras herramientas utilizadas fueron el **whatsUpp** y **correo electrónico**, algunos/as estudiantes tuvieron dificultades con la conectividad o no disponían de las herramientas tecnológicas

necesarias, por lo cual se recurrió a diferentes medios para posibilitar la comunicación y sostener el intercambio con la mayoría de los/as estudiantes inscriptos en la asignatura.

❖ **Segundo momento:**

Para aprobar el seminario los/las estudiantes debieron elaborar en forma grupal un **Trabajo Integrador: elaboración de una propuesta de intervención educativa a partir del análisis de una situación profesional propia del campo de la educación especial.**

Dicho trabajo integrador consistió en la realización de una valoración pedagógica a partir de una casuística correspondiente al campo profesional de la educación especial, el corriente año tuvo la particularidad que la misma fue otorgada por el equipo docente ante la imposibilidad dada por las condiciones sanitarias que los/las estudiantes pudieran concurrir a diferentes contextos educativos (formales y no formales) con el propósito de realizar pruebas operatorias e indagar anamnesis de los estudiantes concurrentes.

Para el análisis de la casuística propuesta debieron considerar, entre otros aspectos, el material teórico trabajado en asignaturas previas y resignificado en el contexto del seminario. Las dimensiones de análisis para la resolución del trabajo, entre otras, fueron: la historia educativa y familiar del sujeto, la identificación del estadio de desarrollo cognitivo a través de pruebas operatorias utilizando el método clínico. A partir de esa información debieron construir una propuesta de práctica educativa, considerando los distintos elementos intervinientes en la situación práctica estudiada contemplando, especialmente, los aportes teóricos de la Teoría socio-histórica-cultural de Vygostki, para resignificar la intervención profesional en los sujetos en situación de discapacidad intelectual.

Para acompañar el desarrollo y orientar la elaboración del trabajo integrador desde el equipo docente se acordó con los/las estudiantes encuentros a través de **video conferencia** y abrir **foros de consultas** para quien lo requiriera.

## EVALUACIÓN

Se realizó un seguimiento de los aprendizajes de los/las alumnos/as considerando los contenidos y objetivos propuestos en la asignatura a través de diferentes instancias de evaluación:

- a) **Trabajos Prácticos** (correspondiente al primer momento de la propuesta pedagógica realizada en la asignatura):

Estos trabajos posibilitaron realizar un seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, con el propósito de valorar desde el equipo de cátedra las propuestas pedagógicas realizando los



reajustes correspondientes y, al mismo tiempo, contribuir a la autovaloración de los aprendizajes por parte de los/as estudiantes.

Se presentaron a partir de protocolos de trabajos que implicaban diferentes actividades referidas a aspectos teóricos y/o análisis de situaciones prácticas de los temas abordados. Estos trabajos fueron **corregidos por el equipo docente, sistematizando una devolución** a los/las estudiantes con el propósito de favorecer procesos metacognitivos que les permitan reflexionar y regular los propios procesos de aprendizaje.

Los trabajos prácticos desarrollados fueron:

**Trabajo Práctico 1:** *Diagnóstico en la infancia. Una caracterización de la inteligencia.*

**Trabajo Práctico 2:** *Tesis centrales de la psicología genética.*

**Trabajo Práctico 3:** *Tesis centrales del trabajo de Inhelder.*

**Trabajo Práctico 4:** *Tesis centrales de la Teoría de Vygotsky*

- b) **Trabajo Integrador** (correspondiente al segundo momento de la propuesta pedagógica de la asignatura)

Aprobar el informe del trabajo integrador correspondiente al segundo momento del dictado del seminario (Fecha de entrega: miércoles 10 de junio por Plataforma EVELIA).

Esta instancia implicó una calificación numérica.

Los aprendizajes de los/las alumnos/as se evaluaron teniendo en cuenta los objetivos de la asignatura, así como las actitudes que adopten como estudiantes universitarios.

Modalidad de evaluación y requisitos a cumplir:

- a. Entregar el 80% de los Trabajos Prácticos desarrollados.
- b. Aprobar el informe del trabajo integrador correspondiente al segundo momento del dictado del seminario

La **corrección y comunicación** a los alumnos de los trabajos correspondientes se realizó dentro de los 7 días posteriores a la entrega del mismo.

Los criterios que orientarán la corrección de las producciones de los estudiantes en las distintas instancias de evaluación:

- ✓ Claridad en la explicación de los conceptos centrales desde diferentes tesis teóricas
- ✓ Establecimiento de relaciones entre las categorías conceptuales y los instrumentos cognitivos del sujeto.

- ✓ Precisión y claridad en la puesta en práctica del método clínico para indagar el estadio de desarrollo cognitivo del sujeto en situación de discapacidad.
- ✓ Propuestas educativas ajustadas a los distintos contextos propios del campo de la educación especial.
- ✓ Propuestas educativas ajustadas a los distintos períodos del desarrollo del sujeto en situación de discapacidad intelectual.
- ✓ Pensamiento reflexivo y crítico.

#### REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE LOS ESTUDIANTES

Para **acceder a la condición de promocional** el/la estudiante debió:

- Entregar el 80% de los trabajos prácticos solicitados;
- Aprobar el trabajo integrador con una calificación final promedio de 7 (siete) puntos, sin registrar instancias evaluativas con notas inferiores a 5 (cinco) puntos;

Para **acceder a la condición de regular** el/la estudiante deberá:

- Entregar el 80% de los trabajos prácticos solicitados;
- Aprobar el trabajo integrador con una calificación final promedio de 5 (cinco) puntos;

Para **acceder a la condición de vocacional** el/la estudiante deberá

- Entregar el 80% de los trabajos prácticos solicitados;
- Aprobar el trabajo integrador con una calificación final promedio de 5 (cinco) puntos;

Cumplido con las obligaciones de cursado para estudiantes regulares, tendrán derecho a presentarse a examen y a solicitar certificado de aprobación del curso, según las normas dictadas por las respectivas Facultades para esta condición de estudiantes (Resolución CS N° 120/17).

Para **aprobar la asignatura en la condición libre** el/la estudiante deberá:

- presentarse a un turno de examen de acuerdo a los llamados que se determinan desde la Facultad;
- aprobar un examen escrito que tendrá como propósito valorar la reflexión que el estudiante puede hacer sobre situaciones propias del campo profesional con una nota no inferior a 5 (cinco) puntos.

---

**DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE EXAMEN FINAL.**

Para **rendir en la condición de alumno/a regular** deberá presentarse en un turno de examen y rendir bajo la modalidad oral y/o escrita, debiendo aprobar con una nota no inferior a 5 (cinco) o superior.

Para **rendir la asignatura en la condición de alumno/a vocacional** deberá presentarse en un turno de exámenes y aprobar en una instancia oral y/o escrita sobre los contenidos abordados en el programa de la materia correspondiente al año de cursado. Debiendo aprobar con una nota no inferior a 5 (cinco) o superior.

Para **rendir la asignatura en la condición de alumno/a libre** deberá presentarse a un turno de examen de acuerdo a los llamados que se determinan desde la Facultad y aprobar un examen escrito que tendrá como propósito valorar la reflexión que el estudiante puede hacer sobre situaciones propias del campo profesional con una nota no inferior a 5 (cinco) puntos o superior.

Soledad Aguilera  
Ayudante de Primera

Marhild Cortese  
Prof. Responsable